



DESPACHO MINISTERIAL
Página 1 de 2

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-007-2026

Fecha:	04 de junio de 2026.
Para:	Personas funcionarias Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
De:	Alonso Zeledón Carazo Ministro a.i. 
Asunto:	Designación de la Contraloría de Servicios como dependencia responsable de las funciones de la Oficina de Información al Ciudadano.

Estimadas personas funcionarias:

Reciban un cordial saludo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Decreto Ejecutivo N.º 37045-MP-MEIC, "Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos", se comunica a todo el personal que la Contraloría de Servicios del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) ha sido designada como la dependencia responsable de asumir las funciones de la Oficina de Información al Ciudadano.

En virtud de esta designación, la Contraloría de Servicios será la instancia encargada de brindar orientación e información a las personas usuarias sobre los trámites, requisitos y procedimientos institucionales, así como de promover el acceso oportuno a la información relacionada con los servicios que presta este Ministerio, en apego a la normativa vigente.

Asimismo, esta dependencia deberá orientar a las personas usuarias respecto de los trámites institucionales y facilitar el acceso a la información requerida, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la simplificación de trámites y la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.



DESPACHO MINISTERIAL

Página 2 de 2

Se solicita a todas las dependencias del Ministerio brindar la colaboración necesaria a la Contraloría de Servicios para el adecuado cumplimiento de estas funciones y canalizar oportunamente las consultas que correspondan a dicha instancia.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

Cc: Contraloría de Servicios, MICITT.
Archivo.